



Proyecto económico y élites productivas en el proceso de independencia de la región de Quito

Luis Alberto Revelo

Historiador. Magíster en Ciencias Sociales FLACSO.

Canciller 1 del Servicio Auxiliar del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador

En el transcurso de los últimos años se ha venido discutiendo el carácter de las motivaciones ideológico-políticas que influyeron en la consecución de la Independencia. Asimismo, varios investigadores han incorporado nuevas variables a la hora de formular hipótesis que expliquen una serie de transformaciones de índole política, social y económica que se suscitaron antes y después de la Independencia del Ecuador. Evidentemente, el rigor a la hora de comprobar científicamente estas respuestas iniciales debe sustentarse en un trabajo metodológico serio que conduzca a encontrar

y realizar una exhaustiva crítica de fuentes. Esta práctica, que forma parte del quehacer del historiador en el proceso de formular explicaciones e interpretaciones a fenómenos del pasado, en el Ecuador corre el riesgo de no considerarse, quizás por presiones editoriales, o tal vez, por perspicacias ideológicas u obligaciones cívicas, lo que puede traer confusiones y por ende bandos entre los lectores de nuestra comunidad.

El debate está abierto, y se lo siente en la efervescencia editorial que han generado las efemérides del 10 de agosto de 1809. Este trabajo no pretende formar fila en ninguno de

los bandos, si los existiera, sino enriquecer la discusión al proponer nuevos elementos para explicar la dimensión que alcanzaron los intereses productivos regionales en el proceso de Independencia de los territorios que abarcaba la Audiencia de Quito.

La hipótesis que se trabaja en el ensayo que sigue más adelante, señala que existe un efecto abrumador de las reformas borbónicas en los negocios y caudales de las Élités y Hacendados de las Cinco Leguas de Quito. Efecto que impulsaría la puesta en marcha de un proyecto integral sustentado en alianzas estratégicas y en el fomento de redes productivas y comerciales, varias de ellas consideradas ilícitas.

Proyecto económico de las élites quiteñas

Este trabajo concuerda en el análisis de Carlos Landázuri, quien plantea la existencia de un plan económico-político complejo impulsado por los promotores de la «Revolución Quiteña», que buscaba devolver la relevancia del Territorio de Quito con respecto a otras provincias sudamericanas². Se trataba como dice el autor de establecer «un espacio económicamente viable y políticamente independiente.»³ No hay que olvidar el efecto contractivo que las reformas borbónicas provocaron en el sector exportador, que dinamizaba la economía de la Audiencia de Quito. La injerencia del Estado en la vida económica colonial⁴ «acarreó cambios administrativos comerciales y afectó a los sectores productivos locales y por ende, a la circulación interna de mercancías, es decir, al mercado interno colonial»⁵. La estrategia era previsible, a pesar de negociaciones políticas previas y fallidas entre las élites criollas y las autoridades de la Metrópoli:⁶ buscar nuevas

rutas comerciales e involucrarse en negocios que no sufran la intensidad del celo fiscal de la Autoridad.

Lo que la Administración Española buscaba era convertir al espacio americano en mercado de los productos del Viejo Continente y exportador de las materias primas no mineras. Se consiguió, desalentando la producción interna que recortó la importación de productos similares de origen europeo... y se promocionó los sembríos y demás artículos que encontraban salida fuera de las costas americanas⁷. Los efectos en la Audiencia de Quito fueron dos.

1. La promoción intensiva en el Litoral de la siembra del cacao, cuya producción fue vinculada directamente a los mercados de Nueva España y la Metrópoli. Situación que provocó «un paulatino desplazamiento del eje vertebrador de la economía colonial ecuatoriana de la Sierra a la Costa»⁸. Región donde los productores y exportadores particulares, a través de su incorporación al mercado externo (solo exportando se podía obtener moneda)⁹, asumieron paulatinamente la posición de privilegio que, en su tiempo, tenían los obrajeros serranos en la economía de la Audiencia¹⁰.

2. Por otro lado, se reformuló la administración de rentas, con el fin de maximizar los ingresos en la caja real, reduciendo el gasto público. El Estado se convierte en intermediario único en la circulación de la producción local en toda América Española. Los estancos (monopolios estatales), aduanas, alcabalas y otras cargas impositivas, se volvieron obstáculos infranqueables para los productores particulares, específicamente de la región de Quito; quienes al vislumbrar merma en sus ingresos, decidieron fomentar circuitos que dinamiza-

ban la producción ilegal, y un aumento del flujo del contrabando en toda la Audiencia¹¹.

La crisis de los obrajes obligó a varios de sus propietarios a involucrarse en otros negocios, por ejemplo la importación de géneros, vinos y mercería que traían del sur del país, principalmente de Lima, que los comercializaban en el mercado de Quito¹². No obstante las nuevas reformas rompen los circuitos comerciales alternativos, que en el caso de las mistelas y vinos importados, es prohibida su introducción al país, por el estanco de aguardiente de uva en 1781.

Sin duda, existe un peso provocado por efecto de las reformas borbónicas. Un peso desfavorable para el intercambio comercial y monetario en el mercado local de Quito. Peso convertido en crisis, que fue uno de los resortes para impulsar los conflictos políticos y militares que se iniciaron a finales de la primera década del siglo XIX, cuyo resultado fue la fundación de la nueva república del Ecuador.

Comerciantes y hacendados en las cinco leguas de Quito

La ciudad de Quito formó parte de una compleja estructura política, social, económica y productiva compuesta por territorios y poblados circundantes, en una área de aproximadamente de 27,60 kilómetros cuadrados. Esta región, históricamente, se denominó Las Cinco Leguas de Quito, denominación geográfica con la cual se relacionó desde la época colonial a lo que corresponde el actual Distrito Metropolitano de Quito, sus valles y planicies circundantes.

Esta estructura se fue configurando paulatinamente desde la época colonial, en donde

el núcleo de la misma fue la ciudad de Quito, cuyos habitantes se abastecían de granos, cárnicos, lácteos y otros productos adquiridos, básicamente, a través de una red de intercambio que conectaba unidades agrícolas y ganaderas, levantadas en la periferia de la ciudad. Igualmente, buena parte de las cuadras, hatos y recuas que circulaban en la región se criaban en propiedades y haciendas de los alrededores. Modelo de articulación económica con claras connotaciones ecológicas, demográficas, políticas y culturales, cuya evidencia inicial se remonta al período prehispánico, y que ha sido estudiado con prolijidad para la región de Quito por Frank Salomon¹³ y Cristiana Borchart de Moreno¹⁴.

A inicios del siglo XIX «la Sierra estaba ya dotada de una estructura urbana de cierta importancia»¹⁵, donde era posible distinguir densidad demográfica relevante a lo largo del callejón interandino. Igualmente, la homogeneidad en la dinámica urbana colonial «debía conocer...una evolución diferenciada que condujo a la organización de una verdadera jerarquía entre las ciudades andinas del Ecuador». Proceso que permitió que Quito y los pueblos de su órbita, después de la Independencia, sostengan y consoliden su relevancia política y administrativa, a pesar de los esfuerzos de los centro urbanos del Litoral, encabezados por Guayaquil —ciudad que gracias a su dinámica incorporación a la esfera mundial de materias primas tuvo un ascenso demográfico significativo—, puerto que pretendió más de una vez convertirse en el polo económico y administrativo más importante de la nueva República.

Quito y sus alrededores han sido retratados con relativo detalle ya desde principios de su

fundación española, y varios han sido los cronistas ibéricos que han mencionado su legado como espacio administrativo de cierta relevancia dentro de la jurisdicción política y religiosa de la Corona en las Indias Occidentales

En su obra *Relacion Historica del viage a la America Meridional hecho de orden de S. Mag...*¹⁶ Jorge Juan y Antonio de Ulloa fijan a la ciudad de Quito como el núcleo del Corregimiento del mismo nombre, el mismo que incluía bajo su jurisdicción 25 poblados sean estos «pueblos principales, Parroquias, o Curatos». Es decir las Cinco Leguas se componen de: «San Juan Evangelista, Santa María Magdalena, Chillogálle, Cono-coto, Zábiza, Píntac Sangolquí, Amaguáña, Guápulo, Cumbayá, Coto-Collao, Puembo y Pifo, Yaruqui, El Quinche, Guayllabamba, Macháche, Aloasí, Alóa, Uyumbícho, Pomásque, San Antonio de Lulumbámba, Perúcho, Cola-Calí y Tumbáco»¹⁷.

Juan y Ulloa en su tratado exponen la diversidad productiva, geográfica, la flora y fauna que coexistía en el Corregimiento para mediados del siglo XVIII. Mencionan que es «común» para los naturales llamar a estos territorios las Cinco Leguas, que más allá de los centros poblados, está compuesto de haciendas distribuidas sobre una serie de accidentes geográficos que componen el territorio del mencionado corregimiento. La composición social y étnica de los 24 poblados era mayormente de Indios, varios mestizos y contadas familias de españoles.

El padrón compuesto en el año de 1779 para la ciudad de Quito y su corregimiento¹⁸ distingue a otros poblados en el Corregimiento, bajo la misma lógica de composición étnica. Está Quito y sus cinco parroquias urbanas,

y aparecen diferenciados los poblados de: Nono, Santa Clara y Santa Prisca, Alangasi, Chimbacalli, Míndo y Cocaniguas, Guali¹⁹ y Bolaniguas, Nanegas²⁰ y Chachillacta, Cansacoto²¹ y sus anejos²².

No son mencionados en la relación de 1748, quizás porque correspondían a varios de los 24 pueblos, en calidad de anejos²³, nombrados en la publicación de Jorge Juan y Antonio de Ulloa. No obstante, referencias republicanas posteriores darán cuenta de su presencia, y de los complejos cambios que van a ocurrir en la definición de sus fronteras, como resultado de las disputas por la tenencia de la tierra y las consecuencias propias del proceso de Independencia.

Baldwin, Cradock y Joy, en su publicación de 1822²⁴, señalan que la jurisdicción de Quito, independiente de la ciudad, estaba compuesta de «25 aldeas o parroquias» y una población aproximada de 70.000 habitantes²⁵. Dato quizás disímil si se lo confronta con la referencia de Bromley²⁶ citado por Saint Geours, quien afirma que Quito en 1840 albergaba a 20.000 residentes. Existen variaciones en los cálculos demográficos según la fuente sobre la cual se haga la estimación. Aunque todas concuerdan sobre el efecto contractivo que causaron las guerras de Independencia en el crecimiento de la población, específicamente urbana.

Al examinar con detenimiento la cartografía de la ciudad de Quito impresa entre 1810 y 1858²⁷ es posible distinguir mínimos cambios en la extensión de trapecio urbano, que era como se divisaba geográficamente a la ciudad en la época. Se consideran puntos de referencia para calcular la prolongación de la ciudad, en el siglo XIX, tanto el Panecillo hacia el sur, como el «paseo de la Alameda» hacia el norte.



En su periferia, se asentaban propiedades dedicadas al cultivo de maíz, trigo y cebada sobre las tierras más altas, y sembríos de caña de azúcar y algodón en los valles calientes de las Cinco Leguas. Potreros y pastos se concentraban hacia el sur y norte de la Capital, donde se criaba y faenaba ganado de diverso tipo, más allá de las llanuras de Turubamba y de Inna Quito²⁸

Desde el primer movimiento político de 1809 se afecta la continuidad de las distintas instancias administrativas y fiscales de la Audiencia de Quito. De manera particular, las oficinas de recaudación fiscal sufren saqueos y requisas, llevadas a cabo por milicianos seguidores tanto de la Junta de Gobierno como de la Corona. Varios propietarios de tierras afrontan la destrucción de sus haciendas y la confiscación constante de sus productos²⁹. Saint Geours plantea que durante los tumultos «cesaron los flujos tradicionales de la época colonial»³⁰. Donde «cada una de las pequeñas entidades locales fue atomizada y comenzó a funcionar por sí misma en una estructura cerrada, donde el autoconsumo de productos agrícolas y artesanales desempeñó un gran papel»³¹.

Por lo tanto, Saint Geours tiene razón al afirmar que la hacienda se fortaleció progresivamente luego de 1830. Existe evidencia, para las Cinco Leguas de Quito que la tenencia de la tierra no varió mayormente hacia mediados de los mil ochocientos; las propiedades se mantuvieron en manos de grandes núcleos familiares y bajo la protección de la Iglesia.

Descontento de las élites y terratenientes quiteños

A mediados del XVIII la clase dominante concentrada en la capital de la Audiencia tenía intereses repartidos no solo a lo largo de las Cinco Leguas, sino inclusive distribuidos en territorios y localidades en varias gobernaciones. La élite terrateniente quiteña gozaba de una extraordinaria cohesión interna afianzada por mecanismos sociales institucionalizados desde la época colonial. Situación que favorecía su capacidad de monopolizar las tierras productivas, acceder a mano de obra y mercedes para levantar sus negocios. En definitiva, un grupo terrateniente privilegiado³².

No obstante, el 7 de septiembre de 1781 Miguel Gonzalez Unda, Procurador General y Síndico del Cabildo de Quito eleva una comunicación al Presidente de la Audiencia Juan José de Villalengua y Marfil en la que expone una serie de observaciones al proceso de aplicación de «los nuevos impuestos» a diferentes géneros que se comercializan en el territorio de la Presidencia³³. Su solicitud respondía a la preocupación de varios integrantes del Ayuntamiento de la Capital, hacendados y propietarios de negocios dedicados al comercio de: tabaco en polvo, aguardiente de uva, *coetes* de pólvora, «ropas de la tierra y de Castilla» y otros productos, a los que les impuso la Real Hacienda nuevas cargas fiscales, así como el incremento de las aduanas y alcabalas que se aplicaban a la comercialización de sus géneros dentro y fuera de las Cinco Leguas.

Un efecto significativo, fue la carestía en los mercados serranos de productos que se traían del Puerto a la vuelta de mercancías importadas recién gravadas, como eran el *perex*, arroz, sal y otros. Las nuevas medidas restringieron

el comercio y se aplicó con severidad registros a los mercaderes y a sus recuas cargadas de distintas especies. La nueva política ejecutada a través de resguardos y guardias de la Real Hacienda tornó difícil la exportación a los mercados de Lima y Nueva Granada de artículos manufacturados quiteños como eran los paños, bayetas, trensillas y otros textiles, así como obras de pintura y escultura que eran requeridas en plazas al norte y sur de la Audiencia quiteña.

Más allá del protocolo con el que se componía una comunicación dirigida a una autoridad colonial (sobresalen términos como lealtad y subordinación) se distingue en el Pedimento de Gonzalez Unda el descontento de la llamada «gente noble y bien intencionada» que aglutinaba el Cabildo de la ciudad, con respecto a la política de los Borbones puesta en marcha por la Presidencia, sin consideración de la opinión e intereses de la mayor parte de miembros de las Élités Criollas. En el documento se insinúa la existencia de «enemigos a sus libertades y derechos» así como del mantenimiento de la paz y felicidad pública³⁴. Se advierte el peligro de alborotos, tal como sucedió para esa época en Pasto, Cuzco, Charcas, Arequipa, la Paz, Oruro y otros pueblos del Alto y Bajo Perú.

La relación entre «miseria y pobreza general» se utiliza frecuentemente a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX en la correspondencia dirigida a la Administración Pública. Es frecuente su uso en la serie de expedientes, legajos y pedimentos que componen los procesos judiciales seguidos contra negocios o fábricas afectadas por los estancos y por los efectos de los consiguientes mecanismos o procedimientos administrativos creados para

su ejecución, tales como visitas, confección de listas de productores, elección de colectores, etc.

Hay un elemento que resulta contundente a la hora dilucidar el carácter de la reacción de las Élités Criollas Quiteñas, varios de ellos Hacendados y Comerciantes, respecto a la nueva política de la Corona Española. Las «Superiores Ordenes Modernas» deslegitimaban las prácticas del pasado, los acuerdos tácitos que coexistían entre los Criollos y las Autoridades Reales sobre temas de interés común, que correspondían a todo ámbito y que fueron respetados por generaciones. Las «Nuevas Medidas» provocaron que sea, como lo redacta el Procurador González Unda, *alterado el Pacto Antiguo*³⁵.

Los efectos son conocidos. El desaliento de la Presidencia y Regencia de la Audiencia de Quito a los pedidos sustanciados por los Cabildos y otros suscritos por vecinos de la Provincia, fomentó a través de los años alianzas estratégicas entre quiteños con intereses afines en lo político, en lo económico y comercial. El eje central era formalizar la autonomía en sus decisiones y el respeto a su derecho a comercializar libremente dentro y fuera de la Audiencia. El resultado fue un proyecto autonómico con distintos matices, que se pregonó ya antes del establecimiento de la Junta Patriota de 1809. Junta que en tres meses, como lo manifiesta Guadalupe Soasti, «consiguió establecer varias reformas económicas, entre las que se puede contar la reducción de algunos impuestos a la propiedad, la abolición de las deudas y la supresión de los monopolios al tabaco y aguardiente»³⁶.

Pero, ¿quienes apoyaron el proyecto? Detrás de los que suscribieron el acta en el Palacio



Real de Quito el 10 de agosto de 1809 estaban, entre otros, los miembros de los cabildos, corporaciones de gremios, terratenientes y medianos productores afectados por el sigilo fiscal de la Real Hacienda. El mismo Marqués de Selva Alegre, a inicios del decimonónico era propietario de bosques de quina en Loja que exportaba, inclusive, a naciones de Ultramar³⁷. Igualmente, como señala Alonso Valencia Llano, Juan Pío Montúfar «remató el traslado a Cartagena de los impuestos que pagaban los súbditos de la Audiencia para la construcción de la fortaleza caribeña, lo que le permitió controlar los mercados de Nueva Granada mediante la venta de textiles de la tierra, esculturas, pinturas, y joyería, pues el situado fiscal se realizaba mediante la venta de mercancías a lo largo de la ruta»³⁸. Añade Valencia que esa actividad fue fomentada a lo largo del Pacífico por otras familias adineradas como «las de don Manuel Díez de la Peña, de la Marquesa de Maensa y del Marqués de Villa Orellana quienes lograron controlar el abastecimiento de las poblaciones y minas de Barbacoas, Tumaco, Raposo, Buenaventura y los pueblos costeros situados arriba del estuario del río San Juan, en la parte alta del Chocó»³⁹.

Participación del sector terrateniente en el proceso de la Independencia, el caso de los Trapicheros de las Cinco Leguas de Quito

El accionar de un grupo corporativo con intereses productivos, durante el primer cuarto del siglo XIX, resulta esclarecedor para explicar cómo se configuró parte del apoyo al proyecto de 1809 y al proceso que dio por finalizada la Administración Española dentro

y fuera de las Cinco Leguas de Quito.

Hay que recordar que en la primera década del siglo XIX, al profundizarse la crisis política y económica en la Sierra Centro Norte y a lo largo del territorio de la Presidencia de Quito, la situación para los productores locales se tornó caótica.

Fue el caso para los actores involucrados en el ramo de aguardiente, el cual experimentó irregularidades por las frecuentes requisas y saqueos que sufrían las oficinas del Estanco a nivel regional, por acción de milicianos seguidores tanto de la Junta de Gobierno como de la Corona. Concomitantemente, varios productores afrontan la destrucción de sus haciendas y la confiscación constante de sus productos. Sin embargo resulta sorprendente que, a pesar de las movilizaciones militares y sus secuelas, la renta de aguardiente no se interrumpió. Fortalecida gracias a la perseverancia de los Trapicheros para producir licor, el mismo que aún resultaba un bien cotizado en el mercado. Tiempos difíciles para los hacendados quienes por las exigencias de la Real Hacienda, la desventaja en los precios propuestos por el Estanco y por las convulsiones políticas, vieron la necesidad de organizarse en un grupo con intereses productivos comunes bajo el nombre de «los Trapicheros de las Cinco Leguas de Quito»⁴⁰.

Gracias a sus vinculaciones dentro de los Cabildos y en la administración colonial, sus representantes habían disfrutado de la capacidad para cabildear con las autoridades temas como la concesiones en los precios, remates de asientos y, por supuesto, exenciones tributarias. No obstante, la crisis estimuló la presión fiscal y las trabas administrativas que imponía la Real Hacienda se volvieron

ineludibles. El efecto fue el decaimiento del comercio formal y el incremento del mercado ilícito⁴¹.

Al examinar el corpus documental del Fondo Estancos del Archivo Nacional de Historia es posible descubrir evidencia que da cuenta de una racionalidad económica, sin duda dinámica, adaptable a las circunstancias políticas, que exhibía el accionar de los Hacendados-Trapicheros Quiteños, recién iniciado el siglo XIX.

Perspectiva que los involucró en el debate respecto al proyecto autonómico moderado o radical, liderado, respectivamente, por el Marqués de Selva Alegre y por Jacinto Sánchez de Orellana, Marqués de Villa Orellana. El riesgo era real, considerando la movilización militar que imperaba en la jurisdicción de la Presidencia, donde se enfrentarían varias veces los cuerpos armados compuestos por insurgentes así como de las fuerzas españolas. Tomar partido hacia uno u otro bando representaba un riesgo mayúsculo para la integridad de sus propiedades y caudales. Pero los beneficios que obtendrían si la nueva legislación consideraba el fomento de sus negocios, lo superaban con creces. Varios de ellos, sin ser parte de las actas de instalación y las subsiguientes discusiones, se comprometieron con los propósitos e ideales tanto de la Primera Junta de 1809, como de la Segunda en 1810, la cual puso en marcha el congreso del «Estado de Quito de 1812» y el «Pacto Solemne de Sociedad y Unión entre las Provincias que formen el Estado de Quito», llamado también Constitución Quiteña de 1812⁴².

En la lista levantada por Melchor Aymerich el 22 de septiembre de 1813, cuando ejercía como Gobernador Intendente de Cuenca residente en Quito, siguiendo orden expresa

del Teniente General de Ejército y Presidente de la Audiencia de Quito Toribio Montes, en la que se incluían los electores y regidores que contemplaba el plan de elecciones de diputados en Cortes y de Provincia, es posible encontrar los nombres de varios Hacendados y Trapicheros de la región⁴³. La información que compone el mencionado cuadro permite deducir el carácter de su participación, si la tenía, en los movimientos rebeldes y el punto de vista que la autoridad real mantenía respecto a cada uno de los afectados⁴⁴.

Resulta revelador constatar, en la tabla referida en el párrafo anterior, la presencia de hacendados influyentes como Manuel Guzmán Polaco⁴⁵; quien era un terrateniente y dueño de varias propiedades a lo largo de la actual provincia de Pichincha. Sus terrenos básicamente eran rudimentarios complejos agroindustriales dedicados al cultivo de caña de azúcar, a la molienda de mieles, pero sobre todo, a la destilación de aguardiente común o resacado, que era comercializado en varios asientos de la Presidencia. Su patrimonio se incrementó a través de los años gracias a su participación activa en el mercado regional; teniendo un papel protagónico en las decisiones que se tomaron al interior de los Trapicheros de las Cinco Leguas de Quito. Asimismo, consta Javier Villacís, productor de aguardiente al por mayor y dueño de importantes propiedades al norte y noroccidente de las Cinco Leguas de Quito. Por otro lado, se menciona también a José Alvarez, uno de los más importantes productores regionales. Su nombre así como los de su descendencia, se señalan dentro de la bibliografía que estudia la evolución de la tenencia de la tierra en el Ecuador⁴⁶. Fue propietario de complejos agropecuarios en las actuales provincias de Pichincha, Cotopaxi,

Tungurahua e Imbabura. Además poseía importantes fábricas de aguardiente y participaba en el lucrativo negocio del arrierismo.

Los personajes anteriores, entre otros, mantienen un vínculo en común. Fueron actores neurálgicos, quizás anónimos en los textos de historia del Ecuador, que participaron en los eventos entre 1809 y 1822. Su legado es posible rastrearlo en la documentación más allá de 1830⁴⁷. En el caso de la Lista enviada por

Melchor Aymerich, referida en párrafos anteriores, la autoridad española fue contundente en declararlos como «insurrectos» y miembros con «cierta influencia» en los movimientos, actos políticos y acciones de armas suscitados entre 1809 y 1813. Calificativos como «famoso caudillo», «oficial en ambas revoluciones» «Capitán de los Insurgentes», fueron utilizadas por la Corona a la hora de caracterizar a los hacendados mencionados anteriormente⁴⁸.



*Hacendados y trapicheros quiteños que participaron
en los movimientos rebeldes entre 1809 y 1822*

Afese 192

NOMBRE	APELATIVO ⁴⁹	SUS PROPIEDADES	ALAMBIQUES QUE CONTIENEN
Manuel Polanco (También llamado Gómez y Polanco)	«Famoso Caudillo» elector por Perucho ⁵⁰	Conrogal Guatus Niebli Tanlagua	Alambique de 1ª. Categoría (1831) Alambique de 2ª. Categoría (1831) Alambique de 3ª. Categoría (1831)
Javier Villacís	Hijo de Tomás Villacís “Famoso Caudillo” elector por Cotocollao	Puruantag Cingahua Cotocollao Monjas Parcayacu	Alambique de 1ª. Categoría (1831)
José Borja y Villacís	Emparentado con Joaquín Borja “Capitán de los Insurgentes” elector por Tumbaco	San Francisco de Chaquibamba y su anexo de Cusubambilla -San Ignacio	Alambique de 1ª. Categoría (1831)
Bartolomé Donoso	Emparentado con Ramón Donoso, «oficial en ambas revoluciones» y elector por Guayllabamba	Guayllabamba	Alambique de 1ª. Categoría (1831)
Pedro Quiñones	Senador y Oidor en la Primera y Segunda Revolución, Regidor elegido	Mangaguantag	Alambique 2ª. Categoría (1831)
José Álvarez	«Famoso Caudillo»	San Javier Puñapi Pitula Propiedades productivas en Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua e Imbabura	Alambiques 1ª. Categoría Cantón Ambato
José Barba y Sánchez de Orellana	«Corregidor por los Insurgentes de Tacunga... sublevó contra las tropas reales a toda la Provincia»	Gualitahua Pualó	Alambique 1ª. Categoría (1831)

Fuentes: Luis Alberto Revelo, *Un ejemplo de finanzas públicas ecuatorianas, el caso del aguardiente en el espacio serrano (1765-1837). Una visión general*. Tesis de Licenciatura, PUCE, Quito, 1994. También: «Lista enviada por Melchor Aymerich, Gobernador Intendente de Cuenca residente en Quito con la tropa de su mando, de los electores y regidores elegidos patrocinada por el Jefe Político Superior D. Toribio Montes.» En: José Gabriel Navarro. *La revolución de Quito del 10 de agosto de 1809*. Editorial Fray Jodoco Rieke, Quito, 1960, pp. 476-479. Citado por Jaime E. Rodríguez, *La revolución política durante la época de la independencia. El Reino de Quito, 1808-1822*, Corporación Editora Nacional, Quito, 2006. Y: Carlos Marchán y Bruno Andrade, *Estructura agraria de la Sierra Centro-Norte 1830-1930 IV*. Banco Central, Quito, 1986.

Notas:

- 1 Historiador. Magíster en Ciencias Sociales FLACSO. Canciller 1 del Servicio Auxiliar del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador
- 2 Carlos Landázuri Camacho, «La Independencia del Ecuador (1808-1822)» en Enrique Ayala Mora, ed., Nueva Historia del Ecuador, vol. 6, Corporación Editora Nacional, 1994, p. 103
- 3 *Ibíd.*
- 4 Christine Hunefeldt, «I. Trasfondo socioeconómico: un análisis sobre los albores de la Independencia y las particularidades económicas y sociales andinas de fines del siglo XVIII y principios del XIX», en Germán Carrera Damas, ed., Historia de América Andina, vol 4, Quito, Libresa, 2001, p. 33
- 5 *Ibíd.*
- 6 Recuérdese el proyecto del Presidente de Audiencia Barón de Carondelet de transformar a Quito en una Capitanía General, como parte de sus acuerdos con la élites criollas
- 7 Carlos Marchán, «Economía y Sociedad durante el siglo XVIII», en Revista Cultura, vol. VIII, núm. 24^a, Quito, Banco Central, 1986, p. 55
- 8 *Ibíd.*, p. 58.
- 9 Christine Hunefeldt, art. cit., p. 42.
- 10 «En la base de la crisis obrajera estaban la caída de la producción minera de Potosí y la competencia textil europea» en: Christine Hunefeldt, art. Cit., p. 39
- 11 Pistas para comprender el caso del contrabando de aguardiente hacia 1837 en territorio de Quito se pueden encontrar en el estudio de Luis Alberto Revelo, Un ejemplo de finanzas públicas ecuatorianas, el caso del aguardiente en el espacio serrano (1765-1837). Una visión general. Tesis de licenciatura, Quito, PUCE, 1994.
- 12 Christine Hunefeldt, art. cit., p. 42.
- 13 Frank Salomón, Los Señores étnicos de Quito en la época de los Incas, Quito, IOA, 1992.
- 14 Cristiana Borchart de Moreno, La Audiencia de Quito. Aspectos económicos y sociales (Siglo XVI-XVIII), Abya Yala, 1998.
- 15 Jean Paul Deler, «Jerarquización de las ciudades andinas en la segunda mitad del siglo XIX», en Enrique Ayala Mora, ed., Nueva Historia del Ecuador, vol. 7, corporación Editora Nacional, 1994, p. 61
- 16 Relacion historica del viage a la America Meridional hecho de orden de S. Mag para medir algunos grados del Meridiano Terrestre, y venir por ellos en conocimiento de la verdadera Figura, y Magnitud de la Tierra, con otras varias observaciones astronomicas, y phisicas: por Don Jorge Juan, Comendador de Aliaga, en el Orden de San Juan, Socio correspondiente de la Real Academia de las Ciencias de París, y Don Antonio de Ulloa de la Real Sociedad de Londres: ambos Capitanes de Fragata de la Real Armada en Madrid por Antonio Marin, [1748].
- 17 Jorge Juan y Antonio de Ulloa, Relacion historica del viage a la America Meridional..., 1748. [La redacción y ortografía es tal como consta en la publicación original]
- 18 Ciudad de San Francisco de Quito y su correjimiento padrón hecho en el año de 1779, del número de almas con distinción de sexos, estados, clases y castas, habitantes con arreglo a lo prevenido en la Real Orden de 10 de noviembre de 1776.
- 19 Posiblemente la actual Gualilahuá, localidad de Aloag, parroquia del cantón Mejía. Pichincha. Cfr.
- Oswaldo Encalada Vásquez, Diccionario de Toponimia Ecuatoriana, t. 1., Cuenca, CIDAP, 2002, p. 891
- 20 Toponimia de Nanegal o Nanigal, actual cabecera parroquial del cantón Quito
- 21 Encalada señala que Cansacoto es un sitio antiguo de la provincia de Pichincha, «establecido en las selvas occidentales de la Provincia de Pichincha, casi a igual distancia entre Aloag y Santo Domingo de los Colorados»
- 22 Ciudad de San Francisco de Quito y su correjimiento padrón hecho en el año de 1779, del número de almas con distinción de sexos, estados, clases y castas, habitantes con arreglo a lo prevenido en la Real Orden de 10 de noviembre de 1776. [La redacción y ortografía es tal cual consta en el padrón]
- 23 Anejo es una denominación que Manuel Villavicencio en 1858 la utilizó para identificar a pequeños pueblos que dependen de la parroquia principal; tienen sus templos, unos servidores coadjuntos permanentes y otros. La mayoría de los anejos tienen sus tenientes, y unos jueces llamados celadores. los párrocos van a exponer misa en los días feriados. A más de la denominación anejo existe el vocablo sitio, de menor densidad poblacional que el anejo; tiene sus celadores y capillas para misa

- 24 Simón Bolívar en su afán de conseguir empréstitos de banqueros ingleses para cubrir deudas por gastos de guerra, buscar el reconocimiento de la nueva república Colombiana y atraer inversión financiera y proyectos de colonización desde Europa, encomendó la compilación de un volumen que contenga información geográfica, demográfica y de los principales productos que se obtienen de las distintas zonas de la futura Gran Colombia. Baldwin, Cradock y Joy fueron los encargados de editarlo, el cual fue publicado en 1822.
- 25 Baldwin, Cradock y Joy, La Presidencia de Quito 1822, 2ª ed., Quito CCE, 1983, p. 33
- 26 Rosemary D. F. Bromley, «Urban-rural demographic contrasts in Highland Ecuador: town recession in a period of catastrophe 1778-1841» en *Journal of Historical Geography* 5, 3, 1979, p. 293.
- 27 Ver: Ortiz Alfonso, Damero, Quito, FONSAL, 2007 y Manuel Villavicencio, Geografía de la República del Ecuador, 2ª ed., Quito, Corporación Editora Nacional, 1984
- 28 *Ibid.*, 33
- 29 ANH/Q, «Expediente relativo para que se obligue a los Trapicheros de las Cinco Leguas; á contribuir en la Administración General de Aguardientes, todo el que destilan en sus Alambiques, y caso de no cumplirlo, se establezca fábrica de ellos en esta capital.», Fondo Estancos, caja 25, 12/VII-1821. Fj. 12.
- 30 Saint Geours, ob. cit., p. 149
- 31 *Ibid.*
- 32 Germán Colmenares, «la hacienda en la Sierra Norte del Ecuador. Fundamentos económicos y sociales de una diferenciación nacional (1800-1870)» en *Revista PROCESOS*, No. 2, Quito, Corporación Editora Nacional, 1992, p. 17
- 33 ANH-Q [Pedimento del Procurador General y Síndico del Cabildo de Quito al Señor Presidente Regente y Visitador General] 7 de septiembre de 1781.
- 34 *Ibid.*
- 35 *Ibid.*
- 36 Guadalupe Soasti, El Comisionado Regio Carlos Montúfar y Larrea Sedicioso, insurgente y rebelde, Quito, FONSAL, 2009, p. 95.
- 37 *Ibid.*, pp. 28-29.
- 38 Revisar el artículo de Alonso Valencia Llano, «El impacto del 10 de agosto en la gobernación de Popayán», incluido en este número de la revista AFESE.
- 39 *Ibid.*, p. 2.
- 40 Cfr. Luis Alberto Revelo, «Prosperidad o supervivencia? El caso de los productores de aguardiente de las 5 Leguas de Quito durante el período de la Independencia» en: Guadalupe Soasti Toscano, comp., Política, participación y ciudadanía en el proceso de Independencias en la América Andina, Quito Konrad Adenauer Stiftung, 2008
- 41 *Ibid.*, p. 107.
- 42 Sobre el debate político surgido entre 1810 y 1812 ver: Soasti, ob. cit.
- 43 «Lista enviada por Melchor Aymerich, Gobernador Intendente de Cuenca residente en Quito con la tropa de su mando, de los electores y regidores elegidos patrocinada por el Jefe Político Superior D. Toribio Montes.» En: José Gabriel Navarro. La Revolución de Quito del 10 de agosto de 1809. Editorial Fray Jodoco Ricke, Quito, 1960, pp. 476-479. Citado por Jaime E. Rodríguez, La Revolución Política durante la Época de la Independencia El Reino de Quito 1808-1822, Corporación Editora Nacional, Quito, 2006, pp.233-235.
- 44 Cr.: Cuadro No. 1
- 45 También nombrado en la documentación como Manuel Polanco
- 46 Cfr: Carlos Marchán y Bruno Andrade, Estructura Agraria de la sierra Centro-Norte 1830-1930 IV. Banco Central, Quito, 1986.
- 47 Cfr.: cuadros de «Alambiques del Cantón Quito y su distribución en las categorías de contribución por derechos de destilación. 1831-1833». En: Luis Alberto Revelo, Un ejemplo de finanzas Públicas Ecuatorianas, el caso del Aguardiente en el espacio serrano (1765-1837). Una visión general. Tesis de Licenciatura, PUCE, Quito, 1994. Anexos., pp. 148-157
- 48 Cfr.: Cuadro No. 1
- 49 Denominación que en 1813 les asignó Melchor de Aymerich en su lista nombrada más arriba.
- 50 En adelante al referirse a Elector se refiere a los electores y regidores que contemplaba el plan de elecciones de diputados en Cortes y de Provincia en 1813.
- 51 Las categorías de los alambiques tiene que ver con la ubicación de las fábricas de aguardiente dentro de las tablas de contribución que dispuso el Estado Ecuatoriano para los productores del ramo en 1831.
- 52 Incluido en el trabajo de Baldwin, Cradock y Joy, ob. cit., p. 63.
- 53 Cfr.: Baldwin, Cradock y Joy, ob. cit.
- 54 Leyes de Colombia, Bogotá, 1821, p. 91

Bibliografía

- Baldwin, Cradock y Joy, *La Presidencia de Quito 1822*, 2ª ed., Quito CCE, 1983.
- Bromley Rosemary D. F., «Urban-rural demographic contrasts in Highland Ecuador: town recession in a period of catastrophe 1778-1841» en *Journal of Historical Geography* 5, 3, 1979.
- Colmenares Germán, «la hacienda en la Sierra Norte del Ecuador. Fundamentos económicos y sociales de una diferenciación nacional (1800-1870)» en *Revista Procesos*, No. 2, Quito, Corporación Editora Nacional, 1992.
- Deler, Jean Paul, «Jerarquización de las ciudades andinas en la segunda mitad del siglo XIX», en Enrique Ayala Mora, ed., *Nueva Historia del Ecuador*, vol. 7, Corporación Editora Nacional, 1994.
- Encalada Vásquez, Oswaldo, *Diccionario de Toponimia Ecuatoriana*, tomo I, Cuenca, CIDAP, 2002.
- Herrera, Antonio de, *Historia General de los hechos de los castellanos en las Islas y tierra firme del mar Océano*, en: José Roberto Páez, *Cronistas Coloniales II parte*, Quito, Corporación de Estudios y Publicaciones, 1989.
- Hunefeldt, Christine, «I. Trasfondo socioeconómico: un análisis sobre los albores de la Independencia y las particularidades económicas y sociales andinas de fines del siglo XVIII y principios del XIX», en Germán Carrera Damas, ed., *Historia de América Andina*, vol 4, Quito, Libresa, 2001.
- Juan, Jorge; Ulloa, Antonio, *Relacion historica del viage a la America Meridional hecho de orden de S. Mag para medir algunos grados del Meridiano Terrestre, y venir por ellos en conocimiento de la verdadera Figura, y Magnitud de la Tierra, con otras varias observaciones astronomicas, y phisicas...*, Madrid por Antonio Marin, [1748].
- Leyes de Colombia, s.e., Bogotá, 1821.
- Marchán Carlos, «Economía y Sociedad durante el siglo XVIII», en *Revista Cultura*, vol. VIII, núm. 24ª, Quito, Banco Central, 1986.
- Marchán, Romero Carlos; Andrade, Andrade Bruno, eds., *Estructura Agraria de la Sierra Centro Norte 1830-1930*, IV, Quito, Banco Central, 1986.
- Ortiz, Alfonso, *Damero*, Quito, FONSA, 2007.
- Revelo, Luis Alberto, *Un ejemplo de finanzas públicas ecuatorianas, el caso del aguardiente en el espacio serrano (1765-1837). Una visión general*. Tesis de licenciatura, Quito, PUCE, 1994.
- Revelo, Luis Alberto, «¿Prosperidad o supervivencia?: el caso de los productores de aguardiente de las 5 leguas de Quito durante el período de la Independencia», en: Guadalupe Soasti Toscazo, *Política, participación y ciudadanía en el proceso de Independencias en la América Andina*, Quito, Konrad Adenauer Stiftung, 2008.
- Rodríguez, Jaime E., *La revolución política durante la época de la Independencia. El Reino de Quito 1808-1822*, Corporación Editora Nacional, Quito, 2006.
- Salomón Frank, *Los Señores étnicos de Quito en la época de los Incas*, Quito, IOA, 1992.
- Soasti, Guadalupe, *El Comisionado Regio Carlos Montúfar y Larrea sedicioso, insurgente y rebelde*, Quito, FONSA, 2009, p. 95.
- Valencia, Llano Alonso, «El Impacto del 10 de agosto en la gobernación de Popayán», (En este número de la Revista AFESE).

Fuentes Documentales:

Archivo Nacional de Historia (ANH/Q)

Fondo Estancos: Cajas: 10 (1781); 24, 25, (1820-1821) Carlos Landázuri Camacho, «La Independencia del Ecuador (1808-1822)» en Enrique Ayala Mora, ed., *Nueva Historia del Ecuador*, vol. 6, Corporación Editora Nacional, 1994, p. 103.

Id. Christine Hunefeldt, «I. Trasfondo socioeconómico: un análisis sobre los albores de la Independencia y las particularidades económicas y sociales andinas de fines del siglo XVIII y principios del XIX», en Germán Carrera Damas, ed., *Historia de América Andina*, vol 4, Quito, Libresa, 2001, p. 33 *Ibid.* Recuérdese el proyecto del Presidente de la Audiencia Barón de Carondelet de transformar a Quito en una Capitanía General, como parte de sus acuerdos con la élites criollas Carlos Marchán, «Economía y Sociedad durante el siglo XVIII», en *Revista Cultura*, vol. VIII, núm. 24ª, Quito, Banco Central, 1986, p. 55 *Ibid.*, p. 58. Christine Hunefeldt, art. cit., p. 42. «En la base de la crisis obrajera estaban la caída de la producción minera de Potosí y la competencia textil europea» en: Christine Hunefeldt, art. Cit., p. 39 Pistas para comprender el caso del contrabando de aguardiente hacia 1837 en territorio de Quito se pueden encontrar en el estudio de Luis Alberto Revelo, *Un ejemplo de finanzas públicas ecuatorianas, el caso del aguardiente en el espacio serrano (1765-1837). Una visión general*. Tesis de

licenciatura, Quito, PUCE, 1994. Christine Hunefeldt, art. cit., p. 42. Frank Salomón, *Los Señores étnicos de Quito en la época de los Incas*, Quito, IOA, 1992. Cristiana Borchart de Moreno, *La Audiencia de Quito. Aspectos económicos y sociales (Siglo XVI-XVIII)*, Abya Yala, 1998. Jean Paul Deler, «Jerarquización de las ciudades andinas en la segunda mitad del siglo XIX», en Enrique Ayala Mora, ed., *Nueva Historia del Ecuador*, vol. 7, Corporación Editora Nacional, 1994, p. 61

Relacion historica del viage a la America Meridional hecho de orden de S. Mag para medir algunos grados del Meridiano Terrestre, y venir por ellos en conocimiento de la verdadera Figura, y Magnitud de la Tierra, con otras varias observaciones astronomicas, y físicas: por Don Jorge Juan, Comendador de Aliaga, en el Orden de San Juan, Socio correspondiente de la Real Academia de las Ciencias de París, y Don Antonio de Ulloa de la Real Sociedad de Londres: ambos Capitanes de Fragata de la Real Armada en Madrid por Antonio Marin, [1748]. Jorge Juan y Antonio de Ulloa, Relacion historica del viage a la America Meridional, 1748. [La redacción y ortografía es tal como consta en la publicación original] Ciudad de San Francisco de Quito y su corregimiento padrón hecho en el año de 1779, del número de almas con distinción de sexos, estados, clases y castas, habitantes con arreglo a lo prevenido en la Real Orden de 10 de noviembre de 1776. Posiblemente la actual Gualilahuá, localidad de Aloag, parroquia del cantón Mejía. Pichincha. Cfr.

Oswaldo Encalada Vásquez, *Diccionario de Toponimia Ecuatoriana*, t. 1., Cuenca, CIDAP, 2002, p. 891 *Toponimia de Nanegal o Nanigal, actual cabecera parroquial del cantón Quito Encalada señala que Cansacoto es un sitio antiguo de la provincia de Pichincha, «establecido en las selvas occidentales de la Provincia de Pichincha, casi a igual distancia entre Aloag y Santo Domingo de los Colorados» Ciudad de San Francisco de Quito y su corregimiento padrón hecho en el año de 1779, del número de almas con distinción de sexos, estados, clases y castas, habitantes con arreglo a lo prevenido en la Real Orden de 10 de noviembre de 1776. [La redacción y ortografía es tal cual consta en el padrón] Anejo es una denominación que Manuel Villavicencio en 1858 la utilizó para identificar a pequeños pueblos que dependen de la parroquia principal; tienen sus templos, unos servidores coadjuntos permanentes y otros. La mayoría de los anejos tienen sus tenientes, y unos jueces llamados celadores. los párrocos van a exponer misa en los días feriados. A más de la denominación anejo*

existe el vocablo sitio, de menor densidad poblacional que el anejo; tiene sus celadores y capillas para misa Simón Bolívar en su afán de conseguir empréstitos de banqueros ingleses para cubrir deudas por gastos de guerra, buscar el reconocimiento de la nueva república Colombiana y atraer inversión financiera y proyectos de colonización desde Europa, encomendó la compilación de un volumen que contenga información geográfica, demográfica y de los principales productos que se obtienen de las distintas zonas de la futura Gran Colombia. Baldwin, Cradock y Joy fueron los encargados de editarlo, el cual fue publicado en 1822. Baldwin, Cradock y Joy, *La Presidencia de Quito 1822*, 2ª ed., Quito CCE, 1983, p. 33 Rosemary D. F. Bromley, «Urban-rural demographic contrasts in Highland Ecuador: town recession in a period of catastrophe 1778-1841» en *Journal of Historical Geography* 5, 3, 1979, p. 293. Ver:

Ortiz Alfonso, *Damero*, Quito, FONSA, 2007 y Manuel Villavicencio, *Geografía de la República del Ecuador*, 2ª ed., Quito, Corporación Editora Nacional, 1984 *Ibíd.*, 33 ANH/Q. «Expediente relativo para que se obligue a los Trapicheros de las Cinco Leguas: á contribuir en la Administración General de Aguardientes, todo el que destilan en sus Alambiques, y caso de no cumplirlo, se establezca fábrica de ellos en esta capital.», Fondo Estancos, caja 25, 12/VII-1821. Fj. 12. Saint Geours, ob. cit., p. 149 Id. Germán Colmenares, «la hacienda en la Sierra Norte del Ecuador. Fundamentos económicos y sociales de una diferenciación nacional (1800-1870)» en *Revista Procesos*, No. 2, Quito, Corporación Editora Nacional, 1992, p. 17 ANH-Q [Pedimento del Procurador General y Síndico del Cabildo de Quito al Señor Presidente Regente y Visitador General] 7 de septiembre de 1781. Id. Id. Guadalupe Soasti, El Comisionado Regio Carlos Montúfar y Larrea Sedicioso, insurgente y rebelde, Quito, FONSA, 2009, p. 95. *Ibíd.*, pp. 28-29. Revisar el artículo de Alonso Valencia Llano, «El impacto del 10 de agosto en la gobernación de Popayán», incluido en este número de la revista AFESE. Id., p. 2. Cfr. Luis Alberto Revelo, «Prosperidad o supervivencia? El caso de los productores de aguardiente de las 5 Leguas de Quito durante el período de la Independencia» en: Guadalupe Soasti Toscano, comp., *Política, participación y ciudadanía en el proceso de Independencias en la América Andina*, Quito Konrad Adenauer Stiftung, 2008 Id., p. 107. Sobre el debate político surgido entre 1810 y 1812 ver: Soasti, ob. cit. «Lista enviada por Melchor Aymerich, Gobernador

Intendente de Cuenca residente en Quito con la tropa de su mando, de los electores y regidores elegidos patrocinada por el Jefe Político Superior D. Toribio Montes.» En: José Gabriel Navarro. La Revolución de Quito del 10 de agosto de 1809. Editorial Fray Jodoco Ricke, Quito, 1960, pp. 476-479. Citado por Jaime E. Rodríguez, *La Revolución Política durante la Época de la Independencia El Reino de Quito 1808-1822*, Corporación Editora Nacional, Quito, 2006, pp.233-235. Cr.: Cuadro: *Hacendados y trapicheros quiteños que participaron en los movimientos rebeldes entre 1809 y 1822*. También nombrado en la documentación como Manuel Polanco Cfr: Carlos Marchán y Bruno Andrade,

Estructura Agraria de la sierra Centro-Norte 1830-1930 IV. Banco Central, Quito, 1986. Cfr.: cuadros de «Alambiques del Cantón Quito y su distribución en las categorías de contribución por derechos de destilación. 1831-1833». En: Luis Alberto Revelo, *Un ejemplo de finanzas Públicas Ecuatorianas, el caso del Aguardiente en el espacio serrano (1765-1837). Una visión general*. Tesis de Licenciatura, PUCE, Quito, 1994. Anexos., pp. 148-157 Cfr.: Cuadro: *Hacendados y trapicheros quiteños que participaron en los movimientos rebeldes entre 1809 y 1822*. Incluido en el trabajo de Baldwin, Cradock y Joy, ob. cit., p. 63. Cfr.: Baldwin, Cradock y Joy, ob. cit. Leyes de Colombia, Bogotá, 1821, p. 91

